



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/03/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2018 00926 00	Ejecutivo Singular	MUNDO CROSS LTDA.	JHON ALEXANDER CARRILLO ALVAREZ	Auto Ordena Remisión de Expediente SE ACTIVA EL PROCESO, Y ORDENA REMITIR EN SU TOTALIDAD EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE EEJUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SE AGREGA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ALLEGADA POR EL EXTREMO DEMANDANTE. AFCO	28/02/2022		28-29
68001 40 03 004 2019 00691 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	VICTOR DANIEL SANCHEZ MANRIQUE	Auto termina proceso por Pago SE DECRETA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, SE ORDENA LEVANTAR MEDIDAS, SE ORDENA ARCHIVO. (MINIMA CUANTIA 2A-5M-2D) AFCO	28/02/2022	1	125-126
68001 40 03 004 2020 00007 00	Ejecutivo Singular	MARÍA MAGDALENA NIÑO GUERRERO	CAMILO ENRIQUE HERNANDEZ NERA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución AFCO	28/02/2022	1	
68001 40 03 004 2020 00009 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO CONFEPAZ LTDA.	PABLO ANTONIO ESTEVES VARGAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia RELEVA A LA DRA. DEISY LORENA PUIN, EN CONSECUENCIA SE DESIGNA COMO CURADOR A LA DRA. DANIELA BLANCO SALCEDO COMO CURADOR AD-LITE DE PABLO ANTONIO ESTEVES Y CAMPO ANIBAL SANABRIA. AFCO	28/02/2022	1	150-151
68001 40 03 004 2020 00253 00	Verbal Sumario	SAUL DUKON LOPEZ	ROBER FABIAN ANGARITA SEQUEDA	Notificacion de Sentencias Art.295 CGP SENTENCIA COMPLEMENTARIA A LA EMITIDA EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2022, EN LA QUE SE ADICIONO EL NUMERAL SEPTIMO ENTREGAR DEPOSITO JUDICIAL AL DEMANDANTE -LDBA-	28/02/2022	1	209-210
68001 40 03 004 2021 00165 00	Ejecutivo Singular	CYRGO S.A.	GILBERTO DELGADO PARRA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente AL SEÑOR GILBERTO DELGADO PARRA, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO DE CONFORMIDAD AL ART. 301 C.G.P. Y SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. JUAN PABLO CLARO PARRADA COMO APODERADO DEL DEMANDADO. AFCO	28/02/2022	1	37-38

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2021 00258 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	ANA ZAEL CAMACHO DE RAMIREZ	Auto de Tramite CONTINUAR EL PROCESO CONTRA NUBIA RAMIREZ Y BEATRIZ PICO, PONER EN CONOCIMIENTO DEL JUZGADO 10 CCTO DE BGA PROCESO REORGANIZACION RAD: 2021-00274, Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE ELECTRONICO EN LO QUE CORRESPONDE A LA DEMANDADA ANA ZAEL CAMACHO RAMIREZ ASÍ COMO EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS PARA DEJARLAS A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DECIMO CIRCUITO RAD: 2021-274 DE ANA ZAEL CAMACHO DE RAMIREZ / SE REQUIERE AL EXTREMO DEMANDANTE REALIZAR NOTIFICACION POR AVISO DE LA SEÑORA BEATRIZ PICO / SE DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2021. AFCO	28/02/2022	1	70-71
68001 40 03 004 2021 00598 00	Ejecutivo Singular	FRACTALS S.A.S	EDIFICIO EDEN DE LA AURORA PH	Auto que Aprueba Costas SE AGREGA AL EXPEDIENTE LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMDANTE. AFCO	28/02/2022	1	64-65
68001 40 03 004 2021 00598 00	Ejecutivo Singular	FRACTALS S.A.S	EDIFICIO EDEN DE LA AURORA PH	Auto decreta medida cautelar -CON- AFCO	28/02/2022	2	15-16
68001 40 03 004 2021 00636 00	Medidas Cautelares	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDITH PINO BALLESTEROS	Retiro demanda ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA, ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS. (SIN CUANTIA 5M). AFCO.	28/02/2022	1	178-179

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO